



## CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

---

1. Del objeto del servicio: El presente documento de condiciones regula la contratación de servicios de guía y gestión de campamentos de entrenamiento (Training Tour en adelante) de los profesionales que trabajan para la marca Ezz Baily en cualquier de los siguientes ámbitos; ciclismo, atletismo, natación y/o triatlón. En los deportes de resistencia, el servicio implica la monitorización y seguimiento en la realización de una serie de entrenamientos y sesiones englobados dentro de una planificación acordada con el club/grupo al que pertenece el atleta por un número determinado de días, articulándose como una prestación de servicios profesional de gestión de actividades deportivas. Durante la duración del contrato, el Profesional prestará para el club/grupo al que pertenece el deportista (las Partes) aquellos servicios descritos anteriormente que este último le solicite, de acuerdo con los términos contenidos en el presente documento.
2. Del tipo impositivo aplicable: La concesión de estos servicios supone una prestación sujeta a los tipos impositivos vigentes en el momento de devengo de la prestación (actualmente, a la fecha de la presente propuesta el tipo aplicable es del 21% según Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).
3. De la duración del contrato y la vigencia de precios: El precio acordado según se detalla en factura estará vigente según acuerdo cerrado con el club/grupo desde el día 1 de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, y así sucesivamente en años posteriores. En caso de contratación de carácter anual mediante acogimiento a promociones u ofertas de permanencia, los precios permanecerán inalterables por cada año de contrato, pudiendo renovarse al alza o la baja en función de las expectativas del servicio. El contrato y el presente pliego de condiciones dejará de tener validez si se produce la finalización de la prestación del servicio, a solicitud de alguna de las Partes.
4. De la calidad del servicio: Este pliego de condiciones generales otorga derecho al deportista a recibir los servicios pactados y declarados en factura por un guía titulado y/o con licencia para trabajar de acuerdo a la



LEY 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid. El Profesional se compromete a prestar los servicios con la mayor diligencia y profesionalidad en la plena observancia de la normativa que sea aplicable. En todo caso, comunicará al deportista con la máxima urgencia cualquier anomalía que detecte o pudiera producirse. Todos los guías cuentan con seguro de responsabilidad civil en vigor en el momento de prestación del servicio.

5. Del establecimiento del precio por servicio, el inicio del campamento y la forma de pago: Tras acordar la prestación del servicio, cada deportista del club/grupo debe realizar el registro por el mecanismo acordado, generalmente, a través de enlace en la página web, rellenando debidamente los datos de registro y siendo honesto en los mismos. Cada deportista confirma que se encuentra en estado perfecto de salud para la realización de un campamento de entrenamiento, aportando, si así se le requiriese, con una prueba de esfuerzo certificada y realizada en los últimos 5 meses previos al comienzo del campamento. Si no la tuviera, o no entregara la prueba de esfuerzo a requerimiento de los guías, el deportista exime al guía y a los gestores del campamento de cualquier incidencia que pudiera darse como resultado de un problema de salud surgido como consecuencia de la propia actividad física.

Una vez el deportista se ha registrado, debe iniciar el procedimiento de pago de acuerdo a lo establecido en las condiciones expuestas en la propia página web relativa a los "Training Tour" determinándose el pago y el momento de los pagos en función del momento del registro. En caso de contratación de servicios adicionales no incluidos en el pack durante el campamento, se pagará en el momento se realice la prestación de dicho servicio adicional. La cuenta corriente para el abono de todos los servicios es, sino se pacta otra forma de pago con el Profesional, la siguiente: CAHMESMMXXX ES22 2038 2830 1160 0024 6775.

6. De la cancelación de servicios: En caso de que el Deportista y/o el guía/profesionales de Ezz Baily decidan cancelar la prestación del servicio, se



deberá seguir las instrucciones establecidas en la propia página web, en su sección relativa a las cancelaciones.

7. De las sesiones de fisioterapia: Las sesiones de fisioterapia tendrán una duración aproximada de 30 - 45 minutos. En el caso de que una sesión no pudiera llevarse a cabo debido a causas relacionadas con el deportista, avisando con menos de 12 horas de antelación al inicio de la sesión, ésta se considerará como realizada. En el caso de avisar con más de 12 horas de antelación, la sesión no se abonará ni repercutirá gasto alguno en el deportista.
8. De la confidencialidad: En caso de contratación de alguno de los servicios prestados dentro del ámbito de actuación de Ezz Baily para los Training Tour, las Partes se obligan a mantener el secreto profesional relativo a la estructura y planificación de los campamentos objeto del servicio, así como a no divulgar la metodología empleada en la prestación de dichos servicios, ni los acuerdos verbales que pudieran darse en un momento dado como solución a las cuestiones diarias que se plantean durante el campamento.
11. De los datos personales: En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), se informa que:
  - a. Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por el deportista, son incorporados un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es FRANCISCO JAVIER DEL REAL PERELLÓ.
  - b. Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como



representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.

- c. Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
- d. Una vez finalizada la relación entre el Profesional y el deportista los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de un año, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.
- e. Consentimiento expreso de que los datos que pueda facilitar serán incluidos en el Tratamiento denominado Clientes de FRANCISCO JAVIER DEL REAL PERELLÓ con la finalidad de gestión del servicio contratado, emisión de facturas, contacto..., en resumen, en todas las gestiones relacionadas con los deportistas en el día a día.
- f. Con la recepción de este documento, confirmo que he sido informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a FRANCISCO JAVIER DEL REAL PERELLÓ con domicilio en calle de la Fuente Grande 9, La Cabrera, Madrid.

12. De las cláusulas de fuerza mayor: El requerimiento para el cumplimiento de este contrato está sujeto a sucesos tales como guerra, ordenanzas del gobierno, desastres, terremotos u otros sucesos como actos terroristas o epidemias, haciendo imposible el poder ofrecer los servicios solicitados. Este acuerdo puede ser rescindido por ambas partes sin aviso previo o sanción por alguno de los motivos anteriormente mencionados.



13. De las fotografías y los videos tomados durante el Training Tour: Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar FRANCISCO JAVIER DEL REAL PERELLÓ y la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado dentro del contrato existente, y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la aceptación del servicio (confirmada por la emisión de factura) y la recepción de estas condiciones generales de contratación implica de forma expresa su consentimiento para poder publicar imágenes y/o videos en las cuales aparezca individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar con la marca Ezz Baily, como por ejemplo en los siguientes casos; la página web y perfiles en redes sociales de la empresa, filmaciones destinadas a difusión comercial y fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.
  
14. Del uso de los servicios de mensajería como Whatsapp: En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), FRANCISCO JAVIER DEL REAL PERELLÓ le informa que existe la posibilidad de realizar comunicaciones a través de sistemas de mensajería instantánea como Whatsapp con la finalidad de agilizar la gestión de los servicios contratados, para lo cual la recepción de este documento de condiciones generales de contratación significa su consentimiento expreso.
  
15. Ley aplicable y jurisdicción competente: La presente oferta de servicios y su contratación posterior se registrará e interpretará de acuerdo con las Leyes de España y se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.